

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS DE EL ORO COMPAÑÍA ANONIMA "PRODELORO C. A" CELEBRADA HOY JUEVES 14 DE MAYO DEL DOS MILVEINTE A LAS ONCE HORAS (11H00).

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día Jueves catorce de Mayo del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía, se instala en SESION ORDINARIA la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PRODUCTOS EL ORO C. A. PRODELORO facultada por el Art. doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente, bajo la Presidencia del Ing. MANUEL GASTON COTTO OLLAGUE, Presidente de la compañía y actuando como Gerente y Secretario el Sr. CARLOS COTTO RUIZ, Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a esta acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Constatándose por Secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia 1.- Sr. JUAN DIEGO COTTO ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- Sr. JUAN SEBASTIAN COTTO ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones con derecho a igual número de votos. 3.- Sra. SILVIA PAOLA ALVAREZ VERA actuando como tutor de MATEO JOSE COTTO ALVAREZ, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, con derecho a igual número de votos. 4.-ING. MANUEL GASTON COTTO OLLAGUE, por sus propios derechos, propietarios de MIL DOSCIENTAS (1.200) acciones con derecho a igual número de votos. 5.- MILENA ALEJANDRA TAPIA COTTO, propietaria de MIL DOSCIENTOS (1.200) acciones, con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de UN DOLAR (\$1.00) cada una, que totalizan TRES MIL SEISCIENTAS (3.600) ACCIONES representando al Capital Social que es de TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES (\$3,600.00). Por Secretaría se da lectura al siguiente orden del día que dice: **PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se ha cumplido a cabalidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que, el señor Ing. Manuel Gastón Cotto Ollague mociona que los informes presentados sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra al señor Carlos Cotto Ruiz, Gerente de la compañía, quien da la lectura al Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, en el que se ha registrado una pérdida de \$65.425,35; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Finalmente, toma la palabra el, señor accionista. Juan Diego Cotto, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que el Ec. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020, al Ec. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, dejando sentada en ella que se agrega al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.



**CARLOS COTTO RUIZ
SECRETARIO-GERENTE
DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCION-
ISTAS PRODELORO C.A
.PRODUCTOS DEL ORO C.A.**